



## VENTA DE INMUEBLES CON PRECIOS DE OPORTUNIDAD

**Válidos del 23 de abril de 2018**

| ZONA ESTE   |   |                      |
|---|---|----------------------|
| MUNICIPIO DE BOCA CHICA-PROVINCIA SANTO DOMINGO   |   |                      |
| PARCELAS UBICADAS EN EL PROYECTO URBANIZACION BOCA CHICA COUNTRY CLUB<br>PROPIAS PARA CASA DE VERANEO |   |                      |
| <b>B10.0318</b>   | Parcelas Nos. 403432045232 y 403432043148, con extensión superficial de 544.00 M <sup>2</sup> y 646.00 M <sup>2</sup> , respectivamente.  | <b>315,000.00</b>    |
| MUNICIPIO Y PROVINCIA LA ROMANA   |   |                      |
| <b>B02.0077</b>   | Parcela No. 409398156758, (antigua parcela 27, DC. No. 2/4ta), con extensión superficial de 5,424.90 M <sup>2</sup> . Ubicada en la Av. Juan Bosch, entre las calles 5to. Centenario y José Francisco Peña Gómez, sector Villa Hermosa. <b>Propia para desarrollo comercial y/o habitacional.</b> | <b>14,580,000.00</b> |

Estos inmuebles con “Precios de Oportunidad” están también disponibles en la página web del Banco Central: [www.bancentral.gov.do](http://www.bancentral.gov.do).

- Las ofertas de compra podrán ser de contado o con pagos diferidos hasta tres (3) años, con inicial de un 20% para inmuebles con precio de venta de hasta RD\$50.0 millones o su equivalente en dólares y 30% de inicial para los montos superiores a RD\$50.01 millones o su equivalente en dólares.
- Las ofertas deben contener la descripción del inmueble, precio propuesto y forma de pago; adicionalmente de ser a través de un intermediario, las informaciones generales tanto de éste, como del ofertante para su contacto. Deben ser depositadas directamente en las oficinas del Banco Central o remitidas vía correo electrónico, a cualquiera de las direcciones copiadas más abajo, de lunes a viernes de 9:00 A.M. a 4:30 P.M. Las que se formulen a través de correo electrónico, requieren ser posteriormente formalizadas de forma material y depositadas como se escribe anteriormente.

**Las ofertas remitidas/recibidas fuera del tiempo y período antes establecido, no serán consideradas válidas respecto a esta publicación.**

Para información contactar en los teléfonos (809) 472 1104, Extensiones 251, 252, 259, 249, 253 y 254 al Ing. José Augusto Rosario o a la Arq. Gloria Hernández de Feliciano, Subdirector y Coordinador Técnico de la Subdirección Manejo de Muebles e Inmuebles de la Estructura Soporte del COPRA; emails: [jose.rosario@bancentral.gov.do](mailto:jose.rosario@bancentral.gov.do) y [gc.hernandez@bancentral.gov.do](mailto:gc.hernandez@bancentral.gov.do), respectivamente.